



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LA ETSINO, DE 27 DE OCTUBRE DE 2023, SOBRE MATRÍCULAS DE HONOR EN LAS ASIGNATURAS “PRÁCTICAS EXTERNAS” DE GRADO EN ARQUITECTURA NAVAL E INGENIERÍA DE SISTEMAS MARINOS (GANISM), Y DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA (MUINO)

1) PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE MATRÍCULAS DE HONOR EN “PRÁCTICAS EXTERNAS” DE GANISM DEL CURSO ACADÉMICO 2022/23.

La baremación se realiza en base a los criterios aprobados en la sesión de la Comisión Académica de la ETSINO celebrada el 02/12/2019 y actualizados en sesión de la Comisión de 12/03/2021.

Prácticas en Empresa

Nº de matrículas de honor que se pueden conceder: 1.

Estudiante	Nota prácticas	Nota media expediente	Créditos pendientes	Baremación
MARTINEZ EGEA, JUAN JOSE	9,00	8,03	27,00	8,25
MARTÍNEZ NIETO, MARÍA EULALIA	10,00	6,56	31,50	7,97
TORRALBA MORENO, FRANCISCO JOSÉ	10,00	5,86	43,50	7,50
ORELLANA CABERO, WILLIAM STEVEN	6,70	5,74	61,50	No aplica
RIVERA BIANQUI, CEFERINO MIGUEL	8,60	6,08	94,00	No aplica
ALBENTOSA FERNÁNDEZ, MARÍA DOLORES	No presentado			No aplica
GARRIDO LÓPEZ DE LA MANZANARA, VALERIA	No presentado			No aplica
GONZALEZ CABRERO, PILAR	No presentado			No aplica

La Comisión **acuerda** la propuesta de otorgar la matrícula de honor en la asignatura Prácticas en Empresa a:

D. Juan José Martínez Egea

2) PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE MATRÍCULAS DE HONOR EN “PRÁCTICAS EXTERNAS” DE MUINO DEL CURSO ACADÉMICO 2022/23.

La baremación se realiza en base a los criterios aprobados en la sesión de la Comisión Académica de la ETSINO celebrada el 02/12/2019 y actualizados en sesión de la Comisión de 12/03/2021.

Prácticas I

Nº de matrículas de honor que se pueden conceder: 1.



Estudiante	Nota prácticas	Nota media expediente	Créditos pendientes	Baremación
VILARROYA GILBERT, JUAN JOSÉ	9,70	8,72	0	9,21
ALAYÓN CABRERA, JOSÉ MARÍA	10,00	8,35	12,00	9,06
MARINA CILLERUELO, ÁNGEL	9,30	7,68	12,00	8,37
ASENSIO BLÁZQUEZ, MARÍA TERESA	10,00	7,27	42,00	8,22
HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, REYES	9,40	7,44	22,50	8,20

La Comisión **acuerda** la propuesta de otorgar la matrícula de honor en la asignatura Prácticas I a:

D. Juan José Vilarroya Gilbert

Prácticas II

Nº de matrículas de honor que se pueden conceder: 1.

Estudiante	Nota prácticas	Nota media expediente	Créditos pendientes	Baremación
VILARROYA GILBERT, JUAN JOSÉ	9,70	8,72	0	9,21
ALAYÓN CABRERA, JOSÉ MARÍA	10,00	8,35	12,00	9,06
MARINA CILLERUELO, ÁNGEL	9,30	7,68	12,00	8,37
ASENSIO BLÁZQUEZ, MARÍA TERESA	10,00	7,27	42,00	8,22
HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, REYES	9,40	7,44	22,50	8,20
RICO MARTÍNEZ, SUSANA	No presentado			-

La Comisión **acuerda** la propuesta de otorgar la matrícula de honor en la asignatura Prácticas II a:

D. Juan José Vilarroya Gilbert

Prácticas III

Nº de matrículas de honor que se pueden conceder: 1.

Estudiante	Nota prácticas	Nota media expediente	Créditos pendientes	Baremación
VILARROYA GILBERT, JUAN JOSÉ	9,70	8,72	0	9,21
ALAYÓN CABRERA, JOSÉ MARÍA	10,00	8,35	12,00	9,06
ASENSIO BLÁZQUEZ, MARÍA TERESA	10,00	7,27	42,00	8,22
HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, REYES	9,40	7,44	22,50	8,20
NAVARRO MUÑOZ, FRANCISCO JOSÉ	Reconocimiento			-

La Comisión **acuerda** la propuesta de otorgar la matrícula de honor en la asignatura Prácticas III a:

D. Juan José Vilarroya Gilbert

Prácticas IV

La Comisión **acuerda** la propuesta de declarar *DESIERTA* la mención de Matrícula de Honor en la asignatura “Prácticas IV” del Máster Universitario en Ingeniería Naval y Oceánica porque no se ha alcanzado el número mínimo de 5 estudiantes matriculados en la mencionada asignatura durante el curso 2022/23, según recoge el “Procedimiento para la concesión de Matrículas de Honor en las asignaturas Prácticas Externas de Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos, y



Escuela
Técnica
Superior

Ingeniería
Naval y
Oceánica



Universidad
Politécnica
de Cartagena

MIEMBRO DE



EUROPEAN
UNIVERSITY OF
TECHNOLOGY

Máster en Ingeniería Naval y Oceánica” aprobado en sesión de la Comisión Académica de la ETSINO de fecha 12/03/2021.

Contra la presente resolución se podrá presentar reclamación en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación en la web de la ETSINO, ante el Director de la ETSINO, que, en atención a las reclamaciones, elaborará en el plazo máximo de cinco días hábiles la resolución definitiva. Las reclamaciones se presentarán a través de Registro Electrónico de la UPCT (Solicitud General: <https://sede.upct.es/tramites/GE0001>) dirigidas al Director de la E. T. S. de Ingeniería Naval y Oceánica.

Cartagena a 27 de octubre de 2023

EL PRESIDENTE

HERNANDEZ
ORTEGA, JUAN
JOSE (FIRMA)



Juan José Hernández Ortega

EL SECRETARIO

JERONIMO
ANTONIO|
ESTEVE|
PEREZ



Jerónimo Esteve Pérez